TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO DESPACHO 006

Fecha: 4 de abril de 2022

Magistrado: MARY ELENA SOLARTE MELO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001 31 05 007 2015 00195 01	CECILIA MONTILLA VIVEROS	PORVENIR AFP S.A.	1/04/2022	Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
2.	76001 31 05 016 2018 00279 01	FLOR DE MARIA PEREZ ROMAN	COLPENSIONES	1/04/2022	Pasa al despacho del Dr. Antonio José Valencia Manzano por derrota de ponencia.
3.	76001 31 05 013 2015 00474 01	HERBET MURIEL SILVA	COLPENSIONES	1/04/2022	Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
4.	76001 31 05 007 2017 00547 01	MARIA DEL PILAR RIASCOS	COLPENSIONES Y OTROS	1/04/2022	Auto REQUIERE a la parte demandante para que aporte documentos. So pena de tener por desistida la prueba.
5.	76001 31 05 007 2020 00426 01	LIDIA PASTORA CASTILLO VILLAREAL	COLPENSIONES	1/04/2022	Corre traslado a las partes de la prueba aportada por el término de tres (3) días.
6.	76001 31 05 008 2016 00286 01	MARIA FRANCIA AMAYA OSPINA	COLPENSIONES	1/04/2022	Fija fecha audiencia para práctica de prueba testimonial para el 25 de mayo de 2022 a las ocho (8) de la mañana. Requiere partes y sus apoderados.
7.	76001 31 05 015 2010 00714 01	LEIDY YOLANDA SALAS	ING PENSIONES Y CESANTÍAS	1/04/2022	Auto OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-
8.	760013105 002 2013 00490 01	ESPERANZA VALENCIA	COOMEVA SERVICIOS ADTIVOS S.A.	1/04/2022	Auto deja sin efecto auto anterior.
9.	760013105 003 2008 00765 02	ANA MILENA GIL GIL	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	1/04/2022	Auto deja sin efecto auto anterior.
10.	760013105 010 2008 00747 01	DIEGO FERNANDO CORREA SANCHEZ	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	1/04/2022	Auto deja sin efecto auto anterior.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b965634e18cf24b510dadc6415c4ca902086159142fcff045f0fcba4f8a4dce**
Documento generado en 01/04/2022 04:35:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica